



Informe sobre el desarrollo y resultados del Día de las Elecciones (9 de septiembre de 2007)

Balance de resultados y principales hallazgos

Guatemala, 13 de septiembre de 2007



**INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL DÍA DE LAS
ELECCIONES (9 DE SEPTIEMBRE DE 2007)
BALANCE DE RESULTADOS Y PRINCIPALES HALLAZGOS**

Mirador Electoral 2007 presenta al Tribunal Supremo Electoral, partidos políticos y a la opinión pública en general, su análisis del desarrollo de la jornada electoral del pasado 9 de septiembre, de las condiciones que explican el desarrollo de esa jornada y de los resultados obtenidos, tomando como base los informes previos elaborados por Mirador Electoral y la observación sistemática de la jornada electoral por medio de sus 4,000 observadores, distribuidos en los 332 municipios del país, con énfasis en 1376 JRV que conformaron la muestra para el conteo rápido de resultados electorales.

I. Normalidad organizacional y logística frente al desafío de la descentralización

El 9 de septiembre se cumplió con éxito la primera fase del proceso electoral. Las autoridades electorales en su conjunto (TSE, juntas electorales departamentales, municipales y delegados de juntas receptoras de votos), actuaron con responsabilidad y profesionalismo, como se demuestra con la entrega, en los 2,060 centros de votación y 13,756 JRV, del mobiliario y documentación requerido.

A ello se añade el apoyo de colaboradores voluntarios (especialmente jóvenes) que con gran entusiasmo, auxiliaron a la ciudadanía. La mayoría de mesas de votación, un 75% de ellas visitadas por la Red Nacional de Observación de Mirador Electoral, abrió en tiempo: 7:00 de la mañana, y el 25% restante antes de las 8:00. Más del 95% de tales mesas se integraron con el total de miembros propietarios y suplentes y 42% fueron presididas por mujeres. Igualmente, más del 96% de las juntas receptoras de votos visitadas contaban con padrón electoral, urnas, papeletas, sello, almohadillas, actas, tinta y formularios de impugnación.

El temor provocado por amenazas naturales se disipó antes del día de las elecciones. Las lluvias, si bien no impidieron el sufragio, sí provocaron tropiezos en algunos lugares para la efectiva descentralización electoral. Merece reconocimiento la colaboración de las autoridades del Poder Ejecutivo que trabajaron para habilitar carreteras y caminos en diferentes zonas del país en los días previos a las elecciones, facilitando el éxito del programa de distribución del mobiliario y material electoral.

No obstante esta normalidad, es necesario debatir la pertinencia de realizar las elecciones en temporada de lluvias, factor que aumenta la complejidad y grados de incertidumbre en la organización, administración y logística del día de las elecciones.

II. La identificación ciudadana y estructuración del padrón electoral

Se encontraron evidencias a lo largo del día relacionadas con personas empadronadas que enfrentaron problemas para hacer ejercicio efectivo del voto. En un 53% de las JRV observadas a nivel nacional se presentaron casos de personas que no pudieron ejercer el derecho del voto, aunque en ningún caso superó un 4% del total de personas asignadas a esas mesas. Este promedio nacional tiene un comportamiento desigual según el grado de ruralidad en la ubicación de las JRV: enfrentaron problemas un 37% de las JRV en la zona metropolitana, un 55% en zonas urbanas

anexas y un 56% en las zonas rurales. Entre los problemas que inhibieron el ejercicio del voto se encuentran: un 37% de los casos encontrados por no inclusión o no aparición en el padrón electoral y un 26% de los casos identificados por presentar la cédula sin sello de actualización.

No puede omitirse la existencia de denuncias presentadas por organizaciones políticas y sociales en relación con la emisión de cédulas falsas y la movilización de electores de un municipio a otro, aprovechando el proceso de actualización del padrón electoral. Es claro que este tema no cae bajo responsabilidad del TSE, pero se convierte en un factor de debilidad del registro electoral en su conjunto. Se requiere una investigación exhaustiva por parte de las autoridades competentes, para establecer el alcance de este fenómeno y tomar las medidas pertinentes.

Podemos atribuir estas deficiencias menores a causas de tipo técnico o administrativo que pueden y deben ser resueltas para la segunda vuelta, pero que en modo alguno constituyen una tendencia nacional que pueda afectar los resultados preliminares publicados. Mirador Electoral no percibe la existencia de una intención generalizada de ningún actor por entorpecer el proceso de votación o dañar la legitimidad de las elecciones.

III. La participación electoral

La participación ciudadana registró un 60% del total de empadronados (dos puntos más que en el 2003). Corresponde al nivel más alto desde las elecciones generales de 1985 y confirmaría la tendencia al alza que se registra a partir de 1999. Es aún prematuro adelantar conclusiones en cuanto a los efectos de la descentralización sobre el aumento de la participación electoral.

Hay que recordar que solo un 58.9% de los empadronados se actualizó, lo que equivale a 3,5 millones de personas. De ellas, 1,2 millones viven en áreas rurales. Estos últimos empadronados serían, potencialmente, los más favorecidos con la descentralización, pero se requeriría analizar con detenimiento, la información sobre la participación/abstención en áreas urbanas y rurales y entre actualizados y no actualizados, cuando las cifras ya sean oficiales. Un mejor conocimiento y depuración del padrón electoral (para excluir fallecidos no registrados y migrantes cuasi permanentes que no asisten a votar) ayudaría a aclarar más los porcentajes reales de participación electoral (que podrían subir).

IV. Violencia electoral

Nos alegramos igualmente de que, a pesar de los antecedentes de violencia que habían creado temores e incertidumbre para el día electoral, tal violencia generalizada no se efectuó. Sucedieron casos focalizados y no son de tal proporción que afecten el resultado global del ejercicio electoral, aunque incidan en algunos resultados municipales. Existen casos relevantes en el ámbito local – al menos 30 municipios – que merecen atención inmediata y continua de las autoridades electorales y de seguridad, para evitar que se den condiciones que puedan desembocar en la anulación de estas elecciones.

El plan de seguridad pública fue efectivo y constituyó un factor disuasivo de las amenazas de hechos de violencia (hechos que se incrementaron el día siguiente de las elecciones, cuando la mayor parte de fuerzas de seguridad ya se había retirado). Un común denominador de estos lamentables actos violentos es la reelección ilimitada de alcaldes, aspecto que ameritaría un estudio a fondo y propuestas de reforma legal. La inmensa mayoría de quienes tenían responsabilidades públicas para generar condiciones favorables para las elecciones actuó adecuada y eficientemente, y

ello merece reconocimiento y felicitación.

Complementariamente y desde la perspectiva de la contienda electoral, la elección deja un balance de 51 víctimas mortales (45 dirigentes políticos y 6 acompañantes) entre marzo de 2006, mes en el que se inició la campaña extraoficialmente y la fecha de las elecciones. Estos datos de muertes de dirigentes políticos superan la cantidad de personas fallecidas en 2003 que alcanzó un tope de 23 asesinatos de miembros de partidos políticos participantes en dicho proceso electoral.

Los partidos políticos más afectados fueron: la UNE con 15; Encuentro con Guatemala con 7; y Patriota y GANA con 5 cada uno. En cuanto al tipo de violencia, además de esas 51 víctimas mortales, hubo 18 heridos graves, 37 amenazas de muertes o agresiones graves, y 13 víctimas de delitos como intentos de secuestro o atentados, dando un total de 119 casos graves de violencia en el período señalado.

V. Partidos políticos y resultados electorales

En esta elección participaron 14 partidos con binomios presidenciales y 2 con candidatos a diputados y alcaldes. De esos 14 partidos con binomios presidenciales, 3 son candidatos a la cancelación por no sobrepasar los límites necesarios para seguir vigentes. Igualmente podrían ser cancelados los 2 que participaron en elecciones para Diputados y Alcaldes. La cancelación de partidos en 2007 sería del 31%, frente a un 20% en 2003.

Resulta importante indicar que, en base en los resultados oficiales preliminares dados por el TSE, las tres primeras fuerzas políticas concentran aproximadamente el 70% de los votos válidos; esto muestra una tendencia a la concentración del voto, no obstante la dispersión del sistema de partidos.

No es de menor importancia señalar que estos tres partidos tienen 7 años o menos de existir, lo que representa un claro recambio del sistema partidario. Se reconoce además que estas tres fuerzas políticas cuentan con la mayor implantación territorial nacional, no solo derivada de las reformas electorales del 2004, sino especialmente alimentada por el proceso de descentralización de las JRV. Resulta un dato importante indicar que si bien el Partido Patriota avanza a la segunda ronda presidencial, en la práctica la segunda fuerza electoral a nivel parlamentario y municipal es la GANA.

Los resultados electorales muestran además la declinación de fuerzas políticas tradicionales: la desaparición de la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) y la reducción del caudal electoral del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y del Partido de Avanzada Nacional (PAN), que vieron reducido su apoyo ciudadano en más de un 50%.

Derivados de estos resultados, la representación parlamentaria también sufre un ajuste en relación con el 2003. Las tres principales fuerzas en el Congreso de la República en 2003 fueron la alianza GANA, 47 diputados, el FRG, 43 diputados, y la UNE con 32 diputados.

En estos comicios, han sido electos 48 diputados de la UNE, 35 del partido GANA y 32 del Partido Patriota, concentrando un 73% del total de diputados. Esto deja claro que cualesquiera que sea el ganador en la elección presidencial, requiere de un marco de negociación parlamentaria de tipo multipartidario.

VI. Rasgos de la competencia electoral

Uno de los signos distintivos del proceso electoral actual ha sido la presentación de 8 programas partidarios, incluso los de los partidos que han alcanzado la segunda ronda. Estos programas de gobierno contaron con grados de amplitud y solidez importantes de acuerdo con el grado de madurez del sistema partidario; aunque globalmente constituyen un avance frente a 3 programas partidarios presentados en 2003 y uno solo en 1999, la contienda electoral se desarrolló con poco nivel de debate sobre las propuestas, ausencia que se dio tanto entre partidos, como entre estos y los sectores organizados de la sociedad civil.

Se reconoce la realización de una gran cantidad de foros para candidaturas presidenciales, de diputados e incluso para aspirantes a las alcaldías; aunque lo anterior constituye un instrumento importante para la difusión de las ideas y propuestas programáticas, no es un instrumento suficiente para garantizar el debate y la deliberación democrática entre las opciones políticas.

Otro rasgo relevante está asociado con el gasto electoral y la fiscalización del financiamiento privado que estuvo bajo responsabilidad del TSE. Sobre este punto, Mirador Electoral demostró con un sistema de monitoreo independiente y técnicamente sólido, que los partidos políticos, especialmente los tres que obtuvieron mayor votación, irrespetaron los topes del gasto establecidos por ley; los datos son irrefutables: la UNE gastó 41 millones de quetzales, el Partido Patriota 36 millones y la GANA 30 millones, entre el 2 de mayo y el 27 de agosto. Este gasto prácticamente duplica el presupuesto de publicidad presentado ante el TSE y agota casi en su totalidad el tope de gasto electoral establecido. Siendo esto demostrado con datos duros, las preguntas que sobrevienen son: ¿cuánto más gastarán la UNE y el Partido Patriota de cara a la segunda ronda?; ¿cuánto será el volumen final del costo de la campaña electoral 2007?; y, la más importante, de dónde vienen los fondos que financian esas campañas.

Las preguntas planteadas son determinantes para la transparencia del proceso, especialmente por cuanto dada la debilidad del marco regulatorio del TSE para fiscalizar el financiamiento de las campañas, al carecer de un régimen de sanciones, no existe relación entre los reportes de contribuciones privadas que los partidos presentan al TSE y el gasto real ejecutado. Resulta necesario, por tanto profundizar el monitoreo del TSE sobre el gasto electoral durante la segunda ronda, para evitar que dicho gasto siga constituyendo una fuente de ilegalidad en la campaña electoral.

VII. La inclusión política sigue siendo agenda pendiente

En cuanto a equidad de género, no se nota un progreso claro en la participación de las mujeres. Por ejemplo, un total de 19 mujeres (12%) resultaron electas en comparación con las 14 (8.6%) que lo fueron en 2003. De modo desagregado, merece mención que de 31 diputados electos en la Lista Nacional, 24 son hombres y 7 mujeres (29%); en Huehuetenango, 9 hombres y una mujer fueron electos como miembros del Congreso de la República (11%); en el Distrito Central del Departamento de Guatemala, 9 hombres y 2 mujeres (22%). De los 48 diputados estimados para UNE, 9 son mujeres (18%); de 35 diputados estimados para la GANA, 4 son mujeres (11%); y en el caso del Partido Patriota, de 32 diputados, 4 son mujeres, para un 12.5%. Llama la atención que de las 19 mujeres electas, casi la mitad pertenecen a un mismo partido. En general se puede decir que la participación de las mujeres en el congreso creció un 3.4% en relación con 2003, datos que contrastan claramente con su participación electoral efectiva en las votaciones o su voluntad de servicio en las JRV que alcanzó un 42%. A nivel del alcaldías, aunque todavía no se tiene el cómputo final y existen ciertos grados de conflictividad en algunos municipios, se estima que sólo 8

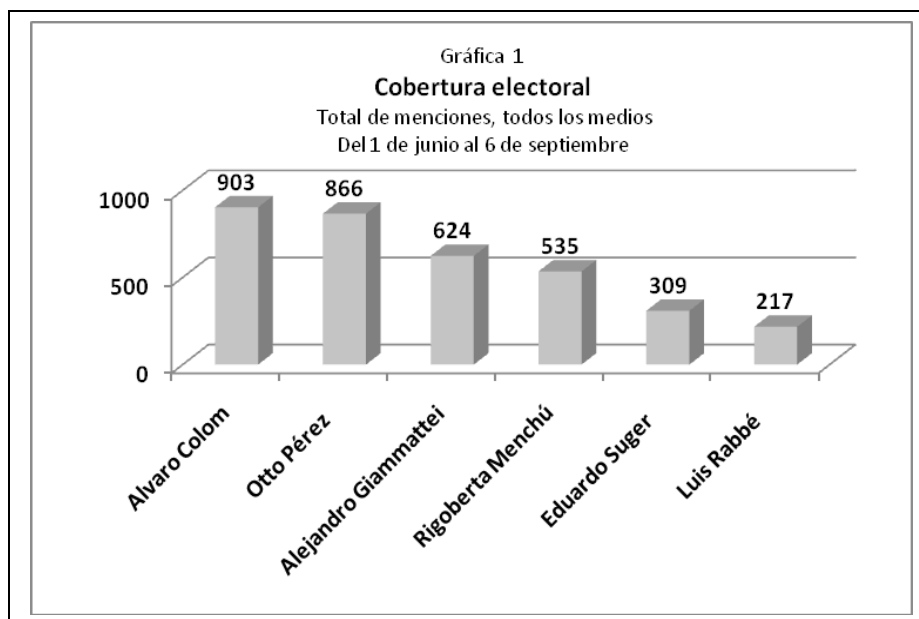
mujeres ganaron una alcaldía, para un 5.06%, del total de 332¹.

En cuanto a la participación indígena, Mirador Electoral se encuentra procesando la información oficial del TSE y la derivada de los reportes de observación de sus voluntarios a nivel territorial. No obstante que se carece de cifras específicas y verificables en cuanto a su grado de inclusión en listados de candidaturas y otros espacios de participación electoral, resulta evidente que la población indígena asistió a las urnas con normalidad y dentro de los promedios de participación generales de la elección, aspecto especialmente evidente en los Circunscripciones Electorales Municipales y nuevos centros de votación rurales. Este dato general contrasta con las dificultades previamente identificadas, referidas a la insuficiencia de información sobre lugares de votación, procedimiento de votación y motivación al voto, en los diferentes idiomas, elemento que hizo temer una merma en los grados de asistencia a las urnas de las mujeres y hombres indígenas.

Se proyecta que a nivel parlamentario, 15 diputados y diputadas electas serían indígenas, no obstante se requiere una verificación de este dato sobre la base del principio de autoidentificación étnica de los individuos, criterio utilizado por Mirador Electoral para sus análisis de inclusión y participación. De igual manera, según datos preliminares de ANAM, habrían resultado electos 129 alcaldes indígenas, para un 30.12% del total de los 332 municipios. Con esto se da un crecimiento modesto en relación con 2003, en donde los indígenas lideraron 123 alcaldías.

VIII. Los medios y su influencia en el proceso

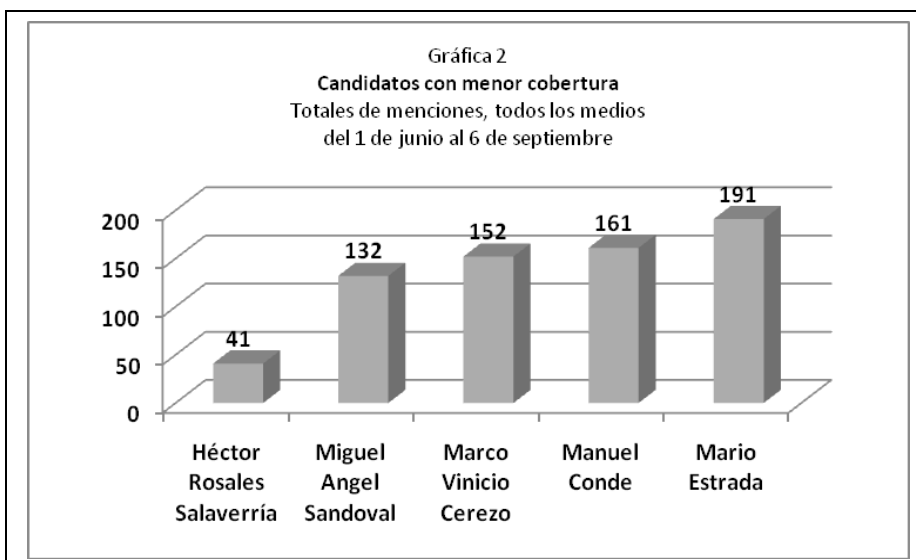
Mirador Electoral realiza desde el 1 de junio una observación sistemática de los principales medios de comunicación de proyección nacional. Durante ese período fue evaluada la cobertura de la campaña electoral en cinco diarios de circulación auditada y los cuatro telenoticieros de mayor audiencia².



¹ Datos aportados preliminarmente por ANAM.

² Los diarios impresos objeto de análisis fueron: Nuestro Diario, Prensa Libre, Al Día, el Periódico y Siglo Veintiuno. Estos diarios han sido auditados por la compañía Verified. Los noticieros de televisión que fueron observados son Notisiete, Telediario, Guatevisión y Telecentro 13. En el caso de los noticieros de televisión la observación se centró en su emisión nocturna, que es la que usualmente tiene más audiencia y en la cual incluyen un mayor número de noticias producidas durante el día. Para determinar la audiencia se utilizó como referencia los estudios de la empresa Multivex.

El análisis de contenido realizado muestra que la cobertura tendió a centrarse en los cinco candidatos que encabezaban las encuestas de intención de voto (Gráfica 1). Los candidatos de partidos situados en posiciones subalternas en las encuestas recibieron una atención esporádica.



Es decir, en términos de acceso a los medios informativos, no existió equidad por parte de los medios. En el caso de los noticieros de televisión Notisiete y Telediario, ambos siguieron un patrón distinto al de los demás medios. Si bien se otorgó la mayor cobertura a la Unidad Nacional de la Esperanza –UNE-, al Partido Patriota –PP- y a la Gran Alianza Nacional –GANA-, ambos noticieros también le dieron una atención preferencial, en número de menciones y en tiempo de difusión al Frente Republicano Guatemalteco –FRG- y al Partido Unionista –PU-. Sin embargo, en la cobertura de otros partidos distintos a los punteros, ambos telenoticieros siguieron la tendencia de los demás medios.

Un factor distorsionador de la cobertura en los medios electrónicos lo constituyó la difusión de infomerciales. Bajo el disfraz de información legítima, supuestamente elaborada de acuerdo con las normas técnicas y éticas que regulan la producción de discursos periodísticos, los medios electrónicos transmitieron lo que no era sino propaganda a favor de determinados candidatos. Los medios que mayor tiempo asignaron a la difusión de infomerciales fueron Notisiete y Telediario. En ambos casos, el partido más beneficiado fue el FRG.

Esta es una práctica que Mirador Electoral denuncia y censura, porque es un engaño a la ciudadanía, un escamoteo de los topes de gasto de campaña fijados por los propios partidos políticos y una estrategia para eludir la obligación que tienen los partidos políticos de declarar los aportes y contribuciones que reciben para financiarse.

Puede hablarse, entonces, de una cobertura que abarcó en la mayoría de los medios a un gran número de partidos políticos, pero que privilegió a los partidos que encabezaron las encuestas de preferencia electoral y redujo a su mínima expresión la información sobre las actividades realizadas por los demás partidos políticos.

No obstante la falta de equidad, fue una cobertura sin sesgo a favor o en contra de determinados candidatos, salvo las excepciones de los telenoticieros antes mencionados. Por otra parte, fue una cobertura en la que todos los medios sin excepción hicieron el esfuerzo de abordar aspectos

sustantivos del proceso electoral, como los contenidos de planes y propuestas de los candidatos y temas relativos al marco legal que rige el tema electoral y sus procedimientos. Esto fue un valioso aporte para que los guatemaltecos y guatemaltecas conocieran la manera como marchaba la organización de las elecciones y los cambios que tendría este proceso, fruto de la descentralización establecida por las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Finalmente, Mirador Electoral quiere expresar su preocupación por las ilegalidades en las que incurrieron algunos medios al divulgar resultados de encuestas de intención de voto durante el día de las elecciones y realizar encuestas a boca de urna. Ambas actividades están explícitamente prohibidas por la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Cuadro 1 Infomerciales

Tiempo asignado por cada medio a cada partido
Del 1 de junio al 6 de septiembre

Partido	Guatevisión	Notisiete	Telecentro	Telediario
ANN	0:00:00	0:05:53	0:01:13	0:09:01
BIEN	0:00:00	0:05:22	0:00:00	0:09:52
CASA	0:00:00	0:02:09	0:00:00	0:03:09
DCG	0:00:00	0:02:09	0:00:00	0:00:00
DIA	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00
EG-WINAQ	0:00:00	0:01:04	0:01:13	0:07:40
EL FRENTE	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:01:55
FRG	0:00:00	1:20:00	0:00:00	1:12:37
GANA	0:00:00	0:19:15	0:01:42	0:15:34
LV	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00
MR	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00
PAN	0:00:00	0:12:33	0:01:13	0:12:57
PLP	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00
PP	0:01:11	0:18:37	0:01:13	0:13:22
PSG	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00
PU	0:03:26	0:22:33	0:00:00	0:12:16
UCN	0:01:06	0:11:39	0:00:00	0:12:55
UD	0:00:00	0:10:51	0:00:00	0:07:01
UNE	0:00:54	0:23:09	0:01:31	0:12:19
URNG	0:00:00	0:02:21	0:00:00	0:03:19
VIVA	0:00:00	0:02:04	0:00:00	0:01:10

IX. El Conteo Rápido de Resultados Electorales

Mirador Electoral desplegó 4,000 observadores en 1,376 JRV de votos en los 332 municipios. La selección de esta muestra de 1,376 puntos de votación se hizo con base en una metodología rigurosa y científicamente comprobada en más de 60 países a nivel mundial e implementada por Mirador Electoral en las elecciones del 2003.

Debe quedar claro que este conteo no constituye un resultado oficial de las elecciones, sino una proyección general; no busca por tanto sustituir la función del TSE de declarar el ganador de las

elecciones, sino aportar al mismo TSE y a la ciudadanía guatemalteca una verificación independiente de los resultados arrojados por las votaciones.

Con base en el reporte de 1,025 de los puntos de muestra determinados (74.5%), un margen de error de 1.2%, un nivel de confianza del 99% y en una adecuada distribución territorial de dichos reportes, Mirador Electoral hizo entrega al TSE de los resultados del conteo rápido en la madrugada del día 10 de septiembre, mismos que fueron hechos públicos por el TSE esa misma noche, dada la concordancia de los datos del conteo con los resultados preliminares del TSE, tal y como lo demuestra el siguiente cuadro comparativo:

Datos Finales del Conteo Rápido de Resultados Electorales

Partido	Candidato	Conteo Rápido	TSE (*)	Diferencia
UNE	Álvaro Colom	28.10%	28.23%	-0.13%
PP	Otto Pérez Molina	23.80%	23.51%	0.29%
GANA	Alejandro Giammattei	17.00%	17.23%	-0.23%
CASA	Eduardo Suger Cofiño	7.70%	7.45%	0.25%
FRG	Luis Rabbe	7.40%	7.29%	0.11%
EG	Rigoberta Menchú	3.20%	3.09%	0.11%
PU	Fritz García	3.10%	2.92%	0.18%
UCN	Mario Estrada	3.00%	3.16%	-0.16%
PAN	Oscar Castañeda	2.30%	2.56%	-0.26%
URNG- MAIZ	Miguel Sandoval	2.10%	2.14%	-0.04%
UD	Manuel Conde	0.80%	0.76%	0.04%
ANN	Pablo Monsanto	0.60%	0.59%	0.01%
DIA	Héctor Rosales	0.50%	0.57%	-0.07%
DCG	Marco Cerezo	0.50%	0.50%	0.00%

Datos sobre Votos válidos

Cierre ingreso de datos el 10/09/07 a las 2:15 a.m.

Datos al cierre: 1025 JRV de 1376.

Datos totales recibidos: 1200 JRV.

Margen de error: +/- 1.2%

Nivel de confianza: 99%

(*) Datos del TSE sobre 99.51%

X. Reconocimientos

Mirador Electoral reconoce ante la ciudadanía guatemalteca el esfuerzo realizado por el TSE, las Juntas Departamentales y Municipales, y especialmente, las JRV, para garantizar condiciones objetivas para que los y las ciudadanas hayan hecho ejercicio del voto. No obstante las preocupaciones presentes a lo largo de todo el proceso sobre el impacto que la descentralización podría tener sobre la organización, administración y logística electoral, todo el proceso se desarrolló

con normalidad.

También, Mirador Electoral agradece al TSE haber facilitado las condiciones adecuadas para que la observación nacional se pudiera desarrollar con efectividad. Más allá de problemas dispersos en diferentes zonas del país, en donde algunos observadores no pudieron ingresar a algunos centros y mesas de votación, el clima de apertura de las autoridades electorales fue un factor determinante para el éxito de este esfuerzo.

Especialmente, Mirador Electoral quiere agradecer y reconocer la disposición de los y las 4,000 voluntarias que trabajaron en todos los municipios del país para monitorear las elecciones a lo largo de todo el día. Esta demostración de vocación cívica enaltece a la ciudadanía guatemalteca como actor político central en la construcción de la democracia.

Finalmente, no puedo omitirse un reconocimiento a los medios de comunicación social que han acompañado sistemáticamente este esfuerzo de observación, desde agosto de 2006 y hasta la fecha. Es claro que la capacidad de que la observación electoral pueda contribuir con la calidad del proceso electoral, está indisolublemente asociada con la voluntad de los medios para difundir los hallazgos de esta observación. En este sentido, los medios han sido y son un socio estratégico de Mirador Electoral.

Guatemala, 13 de septiembre de 2007